



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

MARZO 2020

15 DE ABRIL DE 2020

CONTENIDO

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 2

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	5
Evolución de los ingresos.....	7
Evolución de los gastos.....	9
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	13
Modificaciones Presupuestarias.....	14
Clasificación Económica.....	15
Clasificación por Finalidad.....	18
Programas.....	19
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	21

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es al que refiere el Presupuesto vigente y difiere del utilizado por el Ministerio de Economía en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes Públicos).

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y RECUADRO

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 3

CUADRO 1: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL	5
CUADRO 2: INDICADORES SELECCIONADOS.....	6
GRÁFICO 1: VARIACIÓN REAL INTERANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	11
GRÁFICO 2: RESULTADO FINANCIERO ACUMULADO MENSUAL. ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2019-2020.....	12
RECUADRO 1: SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS ECONÓMICO-FISCALES ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	13
GRÁFICO 3: PARTIDAS Y FUNCIONES REFORZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020	15
CUADRO 3: NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL	16
CUADRO 4: NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL POR FINALIDAD.....	18
CUADRO 5: PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	20

RESUMEN EJECUTIVO

En marzo los ingresos totales de la Administración Nacional alcanzaron \$386.135 millones, exhibiendo una contracción en términos reales¹ del 1,4% año contra año (a/a), en tanto que los gastos devengaron \$521.846 millones, lo que significó un crecimiento real de 4,5% a/a, respecto a marzo de 2019. Esta dinámica entre ingresos y gastos arrojó un déficit financiero de \$135.711 millones, incrementándose el desequilibrio respecto a igual mes del año previo (-\$73.215 millones). Por su parte, el resultado primario, que no incluye el pago de intereses de la deuda (\$51.687 millones), resultó deficitario en \$84.024 millones, desmejorando el registro de marzo de un año atrás (-\$20.691 millones).

En términos generales, el comportamiento de los recursos estuvo condicionado por la persistencia de un contexto macroeconómico adverso, caracterizado por la caída de la actividad económica, el consumo y el empleo. En marzo los ingresos tributarios cayeron 14,7% a/a en términos reales y los recursos de la seguridad social lo hicieron en 4,2% a/a. Dichas variaciones negativas fueron compensadas parcialmente por transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina al Tesoro Nacional por \$80.000, que provocaron que las rentas de la propiedad tuvieran un incremento de 38,8% a/a real.

Por su parte, el crecimiento observado en los gastos fue impulsado principalmente por las prestaciones sociales (13,1% a/a real) y las transferencias corrientes a provincias (222,0% a/a real). En el primer caso, se explica por el pago extraordinario de \$3.103 otorgado a los titulares de la Asignación Universal (AUH) y el aumento que presentó el programa de Políticas Alimentarias. En el segundo, influyeron fundamentalmente la asistencia financiera a provincias y el aumento en las transferencias a hospitales.

En el primer trimestre del año se devengó el 26,1% del presupuesto vigente, que se reforzó en \$64.550 millones, como consecuencia de la emergencia sanitaria. Las principales partidas incrementadas fueron las prestaciones sociales (\$38.165 millones), los gastos de funcionamiento (\$13.847 millones) y las transferencias a provincias (\$9.697 millones).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDeC). Para el mes de marzo 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 2,8%.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En marzo los ingresos de la Administración Nacional registraron una caída real de 1,4% a/a, en tanto los gastos tuvieron un crecimiento de 4,5% a/a. El resultado financiero deficitario ascendió a \$135.711 millones, evidenciando un aumento del desequilibrio respecto a marzo 2019, cuyo déficit fue de \$73.215 millones.

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 5

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EN MILLONES DE PESOS Y % DE VAR. NOMINAL Y REAL A/A

Concepto	Marzo 2020			3 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	377.030	43,5	-2,8	1.058.567	38,0	-8,1
Ingresos Tributarios (*)	165.047	25,8	-14,7	538.577	34,8	-10,2
Ap. y Cont. Seg. Social	107.838	41,4	-4,2	348.517	39,8	-6,9
Ingresos no Tributarios	8.537	-0,5	-32,6	23.279	-4,0	-36,0
Vta. de Bienes y Servicios	613	19,4	-19,1	1.665	-0,4	-33,7
Rentas de la Propiedad (**)	94.110	104,9	38,8	144.828	57,8	5,1
Transferencias Corrientes	886	220,1	116,8	1.701	165,6	76,9
II. Gastos Corrientes	495.867	56,6	6,1	1.245.523	58,1	5,3
Prestaciones Sociales	287.955	66,9	13,1	743.065	65,1	10,0
Subsidios Económicos	38.926	39,0	-5,8	52.439	9,5	-27,1
Gastos de Func. y Otros	63.443	49,6	1,3	155.197	38,6	-7,7
Transferencias a Provincias	31.776	375,3	222,0	61.090	130,6	53,6
Otros Gastos Corrientes	22.081	51,6	2,7	54.589	43,0	-4,8
Intereses (***)	51.687	-1,6	-33,3	179.142	57,9	5,1
III. Resultado Económico (I-II)	-118.837	120,3	49,2	-186.956	799,6	499,1
IV. Ingresos de Capital	9.105	261,6	145,0	9.158	70,7	13,7
V. Gastos de Capital	25.979	19,3	-19,2	38.826	3,5	-31,1
Inversión Real Directa	12.042	26,9	-14,0	15.339	-5,6	-37,2
Transferencias de Capital	11.859	4,0	-29,6	17.943	0,1	-33,3
Inversión Financiera	2.078	134,4	58,8	5.543	65,5	10,2
VI. Ingresos Totales (I+IV)	386.135	45,6	-1,4	1.067.725	38,2	-8,0
VII. Gastos Totales (II+V)	521.846	54,2	4,5	1.284.349	55,6	3,6
VIII. Gastos Primarios	470.159	64,4	11,4	1.105.206	55,2	3,4
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-84.024	306,1	175,1	-37.481	-	-
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-135.711	85,4	25,6	-216.624	309,1	172,5

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS, tal como surge del E.Sidif.

(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

A continuación, se detallan los indicadores de las variables de ingresos y gastos seleccionados para el seguimiento de las cuentas fiscales del acumulado a marzo para los ejercicios 2019 y 2020:

CUADRO 2

INDICADORES SELECCIONADOS

ACUMULADO A MARZO 2019-2020, EN % Y CANTIDAD

Indicador	2019	2020
Resultado Económico / Ingresos Corrientes	-2,7	-17,7
Resultado Primario / Ingresos Corrientes	7,9	-3,5
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes	-6,9	-20,5
Intereses / Ingresos Corrientes	14,8	16,9
Intereses / Gastos Corrientes	14,4	14,4
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	51,7	50,4
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	76,9	70,9
Programas que ajustan por Movilidad + Salarios / Gastos Totales	58,3	57,8
Salarios / Gastos Totales	10,7	9,8
Gastos de Capital / Gastos Totales	4,5	3,0
Transferencias a Provincias (*) / Gastos Totales	4,2	5,2
Cargos ocupados en el PEN cada 1.000 habitantes (en cantidad) (**)	7,7	7,5
Deuda Flotante sin Aplicaciones Financieras / Gastos Totales (***)	13,5	20,2
Modificaciones Presupuestarias / Crédito Inicial	1,0	1,3

(*) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(**) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el Poder Ejecutivo Nacional al mes de febrero de cada año.

(***) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagados, sin considerar las Aplicaciones Financieras.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif, SIRHU e INDEC.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 7

**EN MARZO LOS INGRESOS
TOTALES MOSTRARON
UNA CAÍDA INTERANUAL
EN TÉRMINOS REALES DEL
1,4%.**

En marzo los ingresos totales de la Administración Nacional alcanzaron a \$386.135 millones, exhibiendo una contracción en términos reales del 1,4% a/a. Con relación a la dinámica de sus distintos componentes resultó decisiva la evolución de las rentas de la propiedad, que tuvieron un incremento de 38,8% a/a como consecuencia de las transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina al Tesoro Nacional. Dicha variación compensó parcialmente las caídas reales registradas en los ingresos tributarios y los aportes y contribuciones de la Seguridad Social, de 14,7% y 4,2% respectivamente.

La caída de 14,7% a/a que se registró en la recaudación tributaria se debe principalmente a la persistencia de un bajo nivel de actividad económica, profundizada a partir de los últimos días de marzo por los efectos de la pandemia del Covid-19. Dentro de los ingresos tributarios se destaca la variación del IVA y el Impuesto a las Ganancias, que tuvieron contracciones reales de 15,2% a/a y 14,3% a/a, respectivamente².

Contrastando esta dinámica, la recaudación de los Derechos de Exportación (por incremento de las alícuotas y del tipo de cambio), del Impuesto sobre los Bienes Personales (en marzo ingresó el primero anticipo por bienes en el exterior correspondiente al ejercicio 2019) y de la Tasa de Estadística (se dispusieron aumentos en mayo y diciembre del año pasado) verificaron una expansión de 4,1% a/a, 26,5% a/a y 522,9% a/a, respectivamente.

En tanto, en concepto del Impuesto PAIS - introducido en el marco de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública - se recaudaron \$6.400 millones de los cuales \$4.032 millones ingresaron a la Administración Nacional, según la distribución establecida en el Decreto 184/2020³.

² La variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de eliminación gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional, descontando este efecto en febrero el IVA modera su contracción de 15,2% a/a a 10,4% a/a y el impuesto a las Ganancias de 14,3% a/a a 5,5% a/a.

³ El Decreto establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo nacional (5%).

Por su parte, los aportes y contribuciones a la Seguridad Social alcanzaron a \$107.838 millones, resultando 4,2% a/a inferiores a los de marzo de 2019. Esta caída se explica fundamentalmente por la disminución de la remuneración imponible⁴ y de la cantidad de aportantes al sistema⁵.

En lo que refiere a los ingresos originados en las rentas de la propiedad alcanzaron el monto de \$94.110 millones, con un incremento real de 38,8% a/a. Dentro de este componente se destacan las transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina al Tesoro Nacional, equivalentes a \$80.000 millones en el mes de marzo de 2020. En tanto, los recursos originados en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) totalizaron \$13.038 millones y reflejaron una contracción real del 55,7% a/a.

Por último, los ingresos de capital ascendieron a \$9.105 millones y registraron un aumento real de 145,0% a/a respecto a marzo de 2019 (\$2.158 millones). Al interior de los mismos, se observa la percepción de recursos por \$6.842 millones como consecuencia de la venta de activos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del ANSeS.

⁴ Según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) registró un incremento nominal interanual de 50,1% en enero de 2020. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -1,8% a/a.

⁵ Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en enero de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 0,7%.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 9

**EN MARZO LOS GASTOS
TOTALES REGISTRARON
UNA EXPANSIÓN REAL DEL
4,5% A/A IMPULSADA,
PRINCIPALMENTE, POR LAS
ASIGNACIONES FAMILIARES
Y LAS TRANSFERENCIAS
CORRIENTES A PROVINCIAS.**

En marzo los gastos totales devengaron \$521.846 millones con un crecimiento real del 4,5% a/a. Los gastos corrientes (95,0% de los gastos totales) se expandieron 6,1% a/a, impulsados principalmente por las prestaciones sociales (13,1% a/a real) y las transferencias corrientes a provincias (222,0% a/a). En tanto, los gastos de capital tuvieron una participación del 5,0% del total con una contracción real del 19,2% a/a.

Las prestaciones sociales alcanzaron en marzo un monto de \$287.955 millones, reflejando un incremento en términos reales de 13,1% a/a. En lo que respecta a

las jubilaciones y pensiones (\$175.539 millones) se observa una suba del 1,0% a/a debido al impacto de la movilidad jubilatoria⁶. Por su parte, las erogaciones vinculadas a las asignaciones familiares ascendieron a \$56.989 millones, presentando un incremento real del 34,5% a/a⁷. En este último rubro, además del impacto de la movilidad jubilatoria, que en marzo representó un aumento del 13%, incide el pago extraordinario de \$3.103 otorgado a los titulares de la Asignación Universal por cada hijo y hasta

el quinto (AUH) y/o de la Asignación Universal por Embarazo (AUH), implementado mediante el decreto 309/2020.

La ejecución de otros programas sociales alcanzó a \$30.867 millones, representando un significativo incremento real de 117,1% a/a con respecto al gasto devengado en marzo de 2019. Por su relevancia presupuestaria se destaca el nivel de ejecución en el programa de Políticas Alimentarias (\$11.464 millones) impulsado por la distribución de tarjetas alimentarias. En la comparación

⁶ En lo que respecta a la actualización de los haberes jubilatorios, los aumentos correspondientes al período bajo análisis fueron 10,74% en junio, 12,22% en septiembre y 8,74% en diciembre de 2019. Por su parte, en diciembre pasado, en el marco de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, se suspendió por el plazo de 180 días la vigencia de la aplicación del índice para ajustar los valores del haber previsional, de las Asignaciones Familiares, y de las Pensiones No Contributivas. Asimismo, mediante el decreto 163/2020 se autorizó para el mes de marzo una suba de 2,3% sobre el haber devengado de febrero de 2020, más una suma fija de \$1.500 para todos los jubilados y pensionados y se dispuso un incremento del 13% en los montos de las Asignaciones Familiares. En términos comparados, la nueva pauta de actualización del mes equivale a un aumento de 12,96% con relación al haber mínimo de febrero (\$14.067,93) mayor al 11,56% que hubiese correspondido en base a la suspendida fórmula de movilidad. En cambio, aquellos beneficiarios con ingresos superiores a \$16.198,70 perciben un incremento inferior. Esto es así porque el monto de \$1.500 es proporcionalmente inferior a medida que aumenta el nivel del haber jubilatorio. En el caso del haber máximo del régimen general (\$103.064) la suba fue del 3,76%.

⁷ Los valores de asignaciones familiares responden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro por parte de la ANSeS.

interanual, también se verificó un significativo aumento de las erogaciones del programa de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (\$4.979 millones) ⁸.

En lo que respecta a los subsidios económicos (\$38.926 millones), la caída real de 5,8% a/a registrada en el mes de marzo se explica por la disminución en los subsidios al sector energético (-9,0% a/a), en tanto que los subsidios al transporte aumentaron 9,5% a/a. En el primer caso, la disminución obedece a las menores transferencias a la empresa estatal Integración Energética Argentina S.A (IEASA), de -70,5% a/a, mientras que el monto de los subsidios a la energía eléctrica canalizados a través de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) se incrementaron 49,2% a/a. En el segundo caso, el aumento observado se explica fundamentalmente por la expansión de los subsidios al transporte automotor de pasajeros (+48,0% a/a), que más que compensó la caída de los subsidios en el transporte ferroviario (-16,5% a/a).

Los gastos de funcionamiento (\$63.443 millones) registraron un incremento de 1,3% a/a en términos reales, impulsados principalmente por una fuerte suba del gasto en bienes y servicios (14,2% a/a). Los aumentos de este rubro se explican por la incidencia de las acciones adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria. En efecto, la variación obedeció básicamente al gasto devengado en productos farmacéuticos y medicinales en el programa Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (\$7.920 millones) y en alimentos para personas (\$1.552 millones), que en términos porcentuales registraron variaciones reales de 111,3% a/a y 118,4% a/a, respectivamente. Por su parte, el gasto en personal se redujo en 3,1% a/a debido principalmente a que la recomposición salarial surgida de las negociaciones paritarias se ubicó por debajo de la inflación⁹.

Las transferencias corrientes a provincias alcanzaron a \$31.776 millones, reflejando una suba real de 222,0% a/a frente a marzo de 2019. Se destaca

⁸ Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones al sistema de obras sociales) destinados a la cobertura de subsidios por reintegro de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo o crónicas de cobertura prolongada de beneficiarios de obras sociales.

⁹ En el período bajo análisis (marzo 2019-marzo 2020) el personal del Poder Ejecutivo tuvo incrementos en sus remuneraciones del 31%, de los cuales un 3% corresponde a la paritaria del 2018 (devengada en mayo de 2019), y el restante 28% a la incidencia de la pauta salarial 2019. En el Poder Legislativo la pauta salarial acumuló 33,1% y en el Poder Judicial 53,8%. Ante el deterioro del poder adquisitivo de los salarios del sector público mediante el Decreto 56/2020 se otorgó un incremento salarial consistente en el pago de una suma fija de \$3.000 (remunerativa no bonificable) en el mes de febrero y de \$1.000 en el mes de marzo para el personal del Sector Público Nacional cuya retribución bruta mensual, habitual y permanente vigente al mes de enero no supere la suma de \$60.000.

principalmente el aumento en las transferencias a Hospitales (132,9% a/a)¹⁰, Cajas de jubilaciones provinciales no transferidas a Nación (77,7% a/a), Políticas Alimentarias (41,5% a/a) y Fondo Nacional de Incentivo Docente (24,7% a/a). También se registró un incremento significativo en el programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, que pasó de una ejecución nula en marzo de 2019 a \$12.315 millones en marzo de 2020.

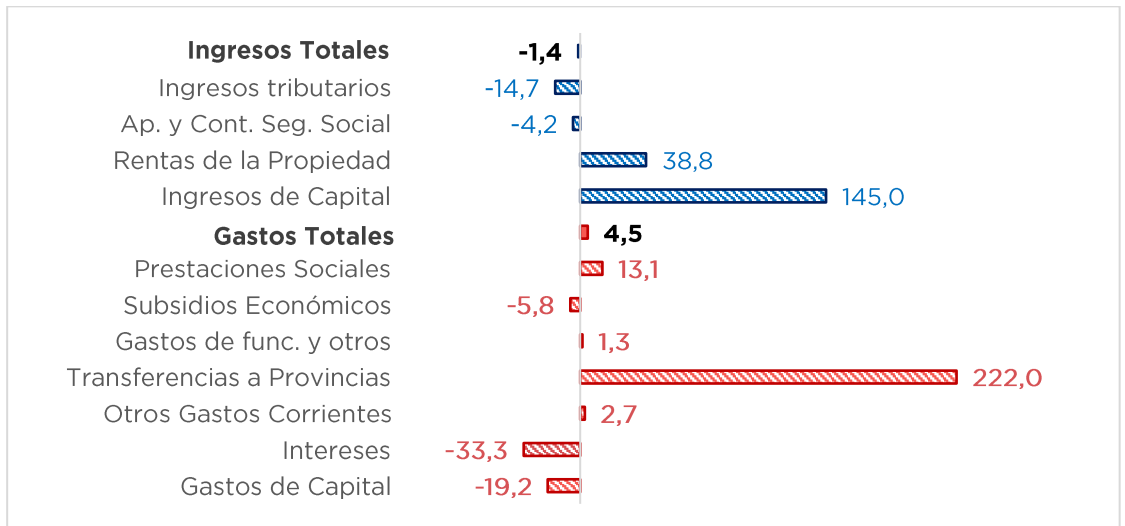
Los intereses de la deuda alcanzaron a \$51.687 millones¹¹, registrando una contracción del 33,3% a/a en términos reales. Según surge de la clasificación por tipo de moneda, los pagos en moneda extranjera se redujeron 4,6% a/a, mientras que los de moneda nacional cayeron 45,4% a/a.

Finalmente, los gastos de capital ascendieron a \$25.979 millones, mostrando una variación de -19,2% a/a en términos reales. Respecto a su composición, se verificó una caída de la inversión real directa (-14,0% a/a) y de las transferencias de capital (-29,6% a/a), mientras que la inversión financiera aumentó 58,8% a/a. Este último incremento se debió principalmente a la mayor asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas, que ascendió a \$1.949 millones en marzo de 2020.

GRÁFICO 1

VARIACIÓN REAL INTERANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

MARZO 2019/2020. EN % DE VAR. REAL INTERANUAL



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

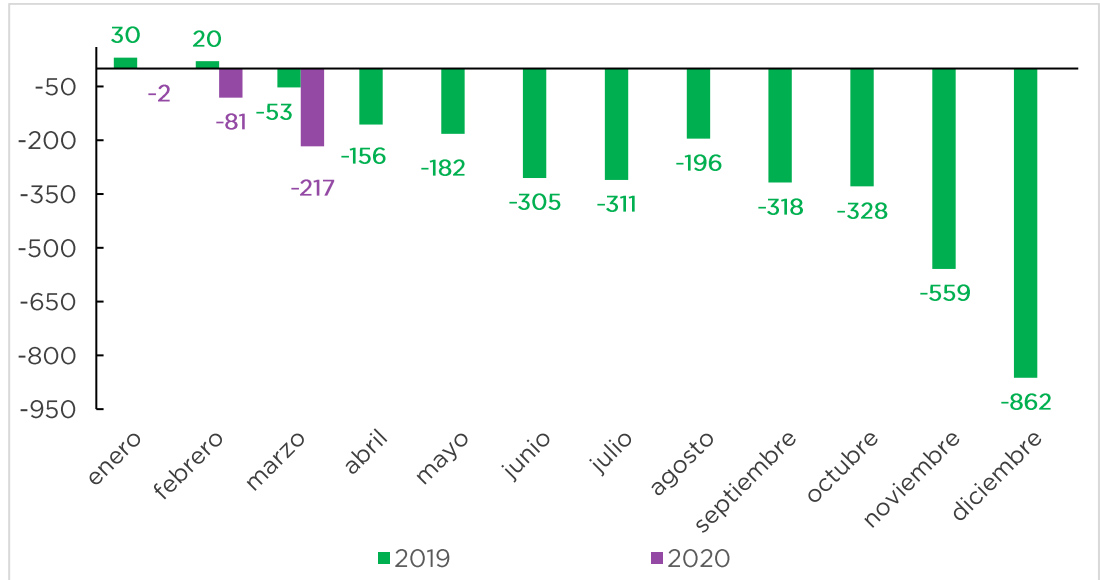
¹⁰ Las transferencias a hospitales tuvieron un aumento de \$2.000 millones entre marzo de 2019 y marzo de 2020, resultante de los incrementos de las partidas destinadas al Hospital de Alta Complejidad SAMIC “El Calafate” (+\$493 millones), Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner (+\$620 millones), Hospital El Cruce de Florencio Varela (+\$345 millones) y Hospital Garrahan (+\$543 millones).

¹¹ Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.

GRÁFICO 2

RESULTADO FINANCIERO ACUMULADO MENSUAL. ADMINISTRACIÓN NACIONAL. 2019-2020

ACUMULADO MENSUAL, EN MILES DE MILLONES DE PESOS



OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 12

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

RECUADRO 1

Síntesis de las principales medidas económico-fiscales adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 con impacto presupuestario, al 15 de abril 2020.

Beneficiario	Impacto	Medida
Salud	Reducción de Ingresos	Reducción de alícuota de contribuciones patronales para personal afectado a tareas de salud (salarios, nuevos contratados por emergencia, horas extras). Alícuotas del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias del 2,50% y del 5% para operaciones vinculadas a salud. Derechos de Importación Extrazona (DIE) del 0% para mercaderías de uso médico, y se les exime de la tasa de estadística.
	Aumento de Gastos	Asignación estímulo de \$5.000, de carácter no remunerativo, para personal de salud del Sector Público y del Sector Privado.
Sector Privado	Reducción de Ingresos	Reducción de alícuota y postergación del pago de contribuciones patronales para personal privado con ciertas características.
	Aumento de Gastos	Asignación Compensatoria al Salario abonada por el Estado para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado (Ley 14.250), para empresas de hasta 100 trabajadores. REPRO Asistencia por la Emergencia Sanitaria: Suma no contributiva respecto al SIPA abonada por el Estado para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores que superen los 100 trabajadores. Desocupados: Prestación por desempleo a un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000. Trabajadores Informales: Ingreso Familiar de Emergencia de \$10.000 (a cargo de Anses) para monotributistas "A" y "B", trabajadores informales, personal doméstico, AUH, AUE, Progresar. Se instruye a la Autoridad de Aplicación y al Comité de Administración del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) a constituir un Fondo de Afectación Específica con el objeto de otorgar garantías para facilitar el acceso a préstamos para capital de trabajo, por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten pertinentes a fin de transferir al FoGAR, en concepto de aporte directo, la suma de \$30.000 millones.
Gasto Social	Aumento de Gastos	Bono de \$3.000 para: 1) jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo jubilatorio y aquellos que superen el límite hasta alcanzar \$18.891,4, 2) PUAM y, 3) Pensiones no Contributivas por vejez, invalidez, madres de 7 hijos y pensiones gratificables a cargo de Anses. Asignación Universal para Protección Social: Bono de \$3.103 para beneficiarios de AUH y AUE.
Seguridad	Aumento de Gastos	Pago extraordinario de \$5.000, no remunerativo no bonificable por única vez para personal de las FF.AA. y FF.SS.
Deuda Pública	Reducción de Gastos y de Aplicaciones Financieras	Diferimiento de pago de los intereses y amortizaciones de capital de títulos públicos en dólares emitidos bajo legislación argentina hasta fin de 2020 o hasta que se complete el proceso de reestructuración de la deuda.
Provincias	Aumento de Gastos	Creación del PROGRAMA PARA LA EMERGENCIA FINANCIERA PROVINCIAL que tendrá por objeto asistir financieramente a las provincias mediante la asignación de recursos por un monto total de \$120.000 millones.

FUENTE: OPC, en base a Boletín Oficial

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 14

**EN EL PRIMER TRIMESTRE
DEL AÑO LOS GASTOS
TOTALES DEVENGARON EL
26,1% DE SU PRESUPUESTO.**

En el primer trimestre del año los gastos totales devengaron el 26,1% de su presupuesto, nivel superior en 6,5 puntos porcentuales (p.p.) al registrado en el mismo período de 2019 (19,6%). Esto podría atribuirse a que el gasto devengado en 2020 se compara con un presupuesto prorrogado, de fines de 2019. Los gastos corrientes registraron una ejecución del 26,7%, mientras que los gastos de capital devengaron el 15,0%. Sobresalen por el nivel alcanzado

acumulado al mes de marzo las transferencias a provincias (38,9%) y las prestaciones sociales (30,9%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (13,4%), la inversión financiera (15,8%) y los subsidios económicos (16,1%). El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$64.550 millones, destinándose el 59,1% de ese incremento a reforzar las

prestaciones sociales.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el primer trimestre del ejercicio se aprobaron 6 Decisiones Administrativas¹² que aumentaron el total del gasto presupuestado en \$64.550 millones y los recursos en apenas \$222 millones, incrementando como consecuencia el resultado financiero deficitario estimado inicialmente en \$64.328 millones.

El aumento en el gasto (\$64.550 millones) representa el 1,3% del crédito inicial, que es equivalente al presupuesto 2019, prorrogado para el presente ejercicio a partir de lo establecido en el Decreto 4/2020¹³. Las principales partidas reforzadas durante el trimestre resultaron las prestaciones sociales (\$38.165 millones), los gastos de funcionamiento (\$13.847 millones) y las transferencias a provincias (\$9.697 millones). En el primer caso el incremento se concentró en las políticas alimentarias; en el segundo, se destacaron los aumentos para la compra de alimentos, productos farmacéuticos y medicinales; y en el tercero sobresalieron las transferencias del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias. Todos los refuerzos se otorgaron en el marco de la emergencia sanitaria.

¹² DA 2, DA 148, DA 347, DA 403, DA 426 y DA 443.

¹³ El artículo 27 de la Ley 24.156 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

GRÁFICO 3

PARTIDAS Y FUNCIONES REFORZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

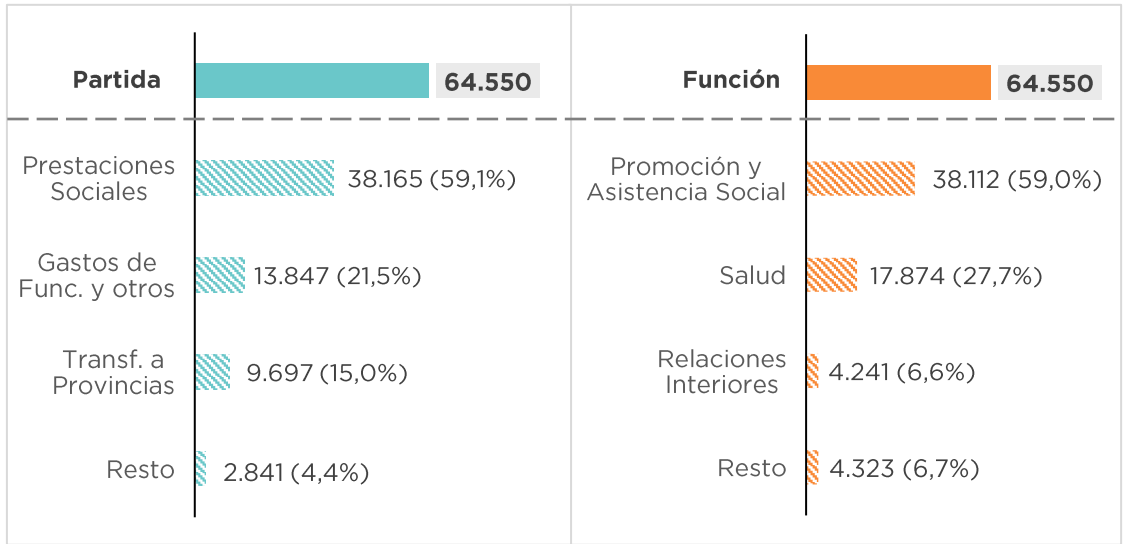
ACUMULADO A MARZO 2020, EN MILLONES DE PESOS Y % DE PARTICIPACIÓN

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 15



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Transcurrido el primer trimestre del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 26,1% respecto del crédito vigente, por encima del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 19,6%. Los gastos corrientes devengaron el 26,7% del presupuesto asignado (19,6% en 2019), mientras que los gastos de capital el 15,0% (20,1% en 2019). Se destacan las transferencias a provincias con un nivel de ejecución del 38,9%, mientras que en el otro extremo la inversión real directa apenas alcanzó el 13,4%.

CUADRO 3**NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

ACUMULADO A MARZO 2020, EN MILLONES DE PESOS Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	4.924.622	1.284.349	26,1
Gastos Corrientes	4.602.511	4.665.080	1.245.523	26,7
Prestaciones Sociales	2.370.396	2.408.561	743.065	30,9
Subsidios Económicos	325.001	326.190	52.439	16,1
Gastos de Func. y Otros	591.728	605.575	155.197	25,6
Transf a Provincias	147.295	156.992	61.090	38,9
Otros Gastos Corrientes	206.818	206.488	54.589	26,4
Intereses (*)	961.274	961.274	179.142	18,6
Gastos de Capital	257.561	259.542	38.826	15,0
Inversión Real Directa	112.108	114.507	15.339	13,4
Transf. de Capital	110.424	110.007	17.943	16,3
Inversión Financiera	35.028	35.028	5.543	15,8

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Al primer trimestre la ejecución presupuestaria de los gastos totales alcanzó el 26,1% del crédito vigente. Mientras que los gastos corrientes devengaron un 26,7%, los gastos de capital alcanzaron apenas el 15,0%. Los niveles observados en los principales rubros que componen los gastos corrientes resultan superiores a los registrados en el mismo período de 2019, principalmente por la prórroga para el presente ejercicio del presupuesto 2019, que además no tuvo los ajustes que indica el artículo 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional¹⁴.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 59,7% del total y con un nivel de ejecución del 30,9% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones y las asignaciones familiares, que en conjunto representaron el 80,5% del gasto en esta partida, y

¹⁴ El artículo 27 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

registraron al primer trimestre una ejecución del 29,5% y del 35,5%, respectivamente. Las pensiones no contributivas, dentro de las cuales se destacan aquellas otorgadas por invalidez laborativa, devengaron el 30,0% mientras que las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados ejecutaron el 28,1% del crédito vigente. Durante este trimestre cobraron relevancia dentro de las prestaciones sociales programas como el de Políticas Alimentarias¹⁵, Complemento a las Prestaciones Previsionales¹⁶ y Apoyo al Empleo¹⁷, que registraron niveles de ejecución del 45,0%, 58,6% y 47,1%, respectivamente, evidenciando un acelerado ritmo de ejecución.

El nivel de ejecución de los subsidios económicos ascendió al 16,1%, debido a que los subsidios a la energía, que representan el 61,0% del total, registraron un nivel de apenas 13,1%. Ello se debe a los niveles devengados en las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) (18,0%) y a Integración Energética S.A (6,6%), los dos componentes más representativos de esta partida, que en conjunto conforman el 78,6% de los subsidios a la energía¹⁸. Por su parte, aquellos relacionados al transporte devengaron el 25,2% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros los salarios participaron con el 79,1% y devengaron el 27,6% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 22,0%.

Las transferencias a provincias lideraron el nivel de ejecución alcanzado en el primer trimestre del año, con un 38,9% del presupuesto asignado. Se destacan las destinadas al subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias¹⁹ y la asistencia financiera a provincias y municipios, que constituyen el 58,3% del total de la partida y ejecutaron el 70,4% y el 55,3% del crédito vigente asignado, respectivamente.

En otros gastos corrientes sobresalen las transferencias a universidades con el 76,2% del total y un nivel de ejecución del 28,0%.

¹⁵ Las actividades llevadas a cabo por este programa son, principalmente, la entrega de tarjetas alimentarias y la asistencia a comedores escolares.

¹⁶ Incluyó el subsidio extraordinario por un monto máximo de \$5.000 abonado en enero 2020, según lo estableció el Decreto 73/2019.

¹⁷ Se destaca la línea de acción Hacemos Futuro a partir de transferencias a cooperativistas.

¹⁸ Estas partidas sólo registraron ejecución durante el mes de marzo, sin movimientos en enero y en febrero.

¹⁹ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

Los intereses de la deuda devengaron el 18,6% del presupuesto, destacándose los intereses en moneda extranjera y en moneda nacional a largo plazo, con el 76,9% del total devengado en la partida.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 15,0% del crédito vigente, con niveles parejos en todos sus componentes. La inversión real directa y las transferencias de capital, que constituyen los dos rubros de mayor importancia con el 85,7% del devengado total, ejecutaron el 13,4% y el 16,3% al primer trimestre, respectivamente. En el primer caso se destacan las obras vinculadas al transporte, mientras que en el segundo sobresalen las transferencias con destino a agua potable y alcantarillado, energía y vivienda y urbanismo. Por su parte, la inversión financiera devengó el 15,8%, sobresaliendo el aporte de capital a Aerolíneas Argentinas SA por \$5.179 millones.

CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, al primer trimestre la administración gubernamental (32,4%) y los servicios sociales (29,7%) superaron el porcentaje de la ejecución total del gasto (26,1%), mientras que los servicios de la deuda (18,5%), los servicios económicos (17,1%) y los gastos en defensa y seguridad estuvieron por debajo (25,9%).

CUADRO 4

NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL POR FINALIDAD

ACUMULADO A MARZO 2020, EN MILLONES DE PESOS Y % DE EJECUCIÓN

Finalidad	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	4.924.622	1.284.349	26,1%
Adm. Gubernamental	253.821	258.097	83.713	32,4%
Defensa y Seguridad	203.294	205.004	53.019	25,9%
Servicios Sociales	2.891.624	2.950.133	875.753	29,7%
Servicios Económicos	539.763	539.817	92.217	17,1%
Deuda Pública	971.570	971.570	179.647	18,5%

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Los servicios sociales representan la finalidad más relevante, con un 68,2% del gasto total ejecutado por la Administración Nacional en el primer trimestre. Al interior de la finalidad se destaca la función seguridad social, con el 78,5% del total devengado en servicios sociales, y con un nivel de ejecución del 30,5%. Continúan la función salud y la función promoción y asistencia social, que devengaron 26,6% y 31,9% del presupuesto asignado, respectivamente. Por el otro lado, la función vivienda y urbanismo ejecutó apenas 8,4% del crédito vigente. Integran además la finalidad servicios sociales las funciones trabajo (21,2%), educación y cultura (25,4%), ciencia y técnica (23,7%) y agua potable y alcantarillado (29,4%).

PROGRAMAS

De acuerdo a la información de la ejecución financiera al 31 de marzo, se presentan informaciones físico-financieras de veinte programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representan el 59,7% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual.²⁰

²⁰ Con relación a los datos físicos, la información utilizada corresponde en general a la ejecución del mes de febrero, último dato disponible proveniente de E.Sidif.

CUADRO 5

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EN MILLONES DE PESOS, % DE EJECUCIÓN Y UNIDADES FÍSICAS

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	Devengado a marzo 2020	% Ejecución	Indicador físico	Ejecución 2020	% Ejecución
Prestaciones Previsionales	431.276	29,7	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	6.678.869	100,0
Asignaciones Familiares	106.285	63,7	Beneficiarios de la AUH y AUE (*)	4.539.387	104,8
Desarrollo de la Educación Superior	41.630	27,9	Alumno universitario en formación (**)	1.602.094	100,0
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	39.633	30,2	Pensionados por invalidez laborativa (*)	1.027.313	97,6
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	25.041	17,8	Megawatt subsidiado por hora	22.630.000	17,0
Políticas Alimentarias	22.881	38,7	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta (*)	1.132.342	84,0
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	15.659	29,3	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (*)	360.715	99,5
Atención Ex-Cajas Provinciales	15.623	27,2	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	120.909	101,7
Apoyo al Empleo	12.246	46,8	Cooperativistas con ingreso de inclusión social (*)	237.062	95,8
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	11.393	28,7	Jubilados, pensionados y retirados atendidos (*)	57.930	99,4
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	9.700	51,1	Vacunas distribuidas	11.329.841	25,4
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	8.967	24,3	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil (*) (**)	10.289.209	100,0
Pensión Universal para el Adulto Mayor	6.006	34,8	Pensionado (*)	159.471	96,2
Proyectos Productivos Comunitarios	5.425	20,6	Beneficiarios de Salario Social Complementario (*) (**)	320.000	100,0
Construcción de Autopistas y Autovías	4.604	15,0	Kilómetro construido	793	64,7
Formación de Recursos Humanos	4.438	27,3	Becarios en formación (*)	10.164	93,1
Seguro de Desempleo	2.333	33,2	Beneficiario (*)	118.112	100,4
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	2.079	9,8	Vivienda terminada (**)	2.336	10,0
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.240	2,4	Hogares beneficiados (*) (***)	2.020.818	74,5
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	290	13,0	Tratamientos distribuidos	2.696.444	6,3

(*) Mediciones anuales.

(**) Se considera la programación para el primer trimestre de 2020.

(***) Información correspondiente al mes de enero de 2020 (último dato disponible).

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif

ASPECTOS METODOLÓGICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
marzo 2020

DATOS
AL 09. 04. 2020

P. 21

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 9 de abril de 2020.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDeC). Para el mes de marzo 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 2,8%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: www.opc.gob.ar.*
- *Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS que no se encuentra registrado en E.Sidif y corresponde al monto informado por AFIP con la distribución del Decreto 184/2020.*
- *El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.*
- *Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSeS.*
- *El monto del Gasto en Personal del Consejo de la Magistratura, que no se encuentra registrado en el E.Sidif, fue estimado teniendo en cuenta la ejecución del mes anterior.*
- *Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif y a la incorporación del aumento de marzo implementado por medio del Decreto 163/2020.*



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar